CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CONSEJO EDITORIAL

ACTA DE INSTALACIÓN

Siendo las 11:45 horas del día 5 de diciembre de 2018, en el Sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, ubicado en el segundo piso del edificio H, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes del Consejo Editorial, el Secretario de Servicios Parlamentarios; así como los encargados y/o representantes de los Centros de Estudio de esta Cámara, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de diciembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día.

1. **Registro de asistencia y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidente del Consejo Editorial, el diputado Ricardo de la Peña Marshall hizo constar el pase de la lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario para poder dar inicio al proceso de instalación.

De las firmas recabadas consta la presencia de las y los diputados Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Abril Alcalá Padilla, Hirepan Maya Martínez y Brasil Alberto Acosta Peña.

Asimismo, se contó con la presencia del Secretario de Servicios Parlamentarios, Lic. Hugo Christian Rosas De León; del encargado de la Dirección General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Mtro. Ildefonso Morales Velázquez; del encargado de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas; del encargado de la Dirección General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Dr. Juan Carlos Cervantes Gómez y del Director de Propuestas Estratégicas del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Ing. Isaac Bueno Soria.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario la Presidencia del Consejo Editorial dio por iniciada la sesión de instalación.

2. **Presentación de las y los integrantes.**

El Diputado Presidente procedió a la presentación de las y los integrantes del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

3. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Conforme con el orden del día establecido en la Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 5 de diciembre, el Diputado Presidente procedió a preguntar a las y los integrantes de éste Consejo si estaban de acuerdo con el orden del día, que les fue previamente leído. Al no presentar ningún comentario por parte de las y los integrantes, su aprobación se dio en votación económica.

4. **Intervención y declaración formal de instalación y palabras alusivas por la presidencia.**

Concluida la presentación de las y los integrantes del Consejo, siendo las 11:51 horas del día 5 de diciembre del año 2018, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el pleno de este órgano legislativo en la sesión del pasado 22 de noviembre, el Diputado Presidente declaró formalmente instalado el Consejo Editorial de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

En palabras dirigidas a las y los integrantes del Consejo Editorial, el Diputado Presidente afirmó que el Consejo Editorial tiene la oportunidad de fortalecer y contribuir en la construcción de estrategias y políticas a favor de la lectura, para dar un nuevo pulso a la historia y a la reconceptualización del país, así como a la revalorización de las instituciones.

El Diputado De la Peña Marshall dijo que el trabajo del Consejo se caracterizará por la voluntad política de cada uno de sus integrantes, su compromiso institucional y el alto grado de responsabilidad social con México. De igual forma comentó que las y los diputados estarán abiertos a escuchar e incorporar todas las voces, para cambiar la perspectiva que se tiene del Congreso.

Precisó que la lectura es una herramienta fundamental para que Gobierno y sociedad dirijan sus esfuerzos a consolidar políticas públicas que conviertan a México en un país permanentemente preparado, por lo que invertir en lectura, historia y aprendizaje es prioritario, al ser elementos que están fuertemente vinculados con el desarrollo nacional. Ante ello, señaló que uno de los retos de las y los integrantes que forman parte del Consejo Editorial será lograr que bibliotecas, editoriales y lectores trabajen de la mano.

Finalmente, puntualizó que el trabajo del Consejo se caracterizará por la voluntad política de cada uno de sus integrantes, su compromiso institucional y el alto grado de responsabilidad social con México.

5. Intervención de las y los integrantes del Consejo Editorial

Al continuar con el orden del día, se abrió espacio para la intervención de las y los integrantes del Consejo Editorial, procedieron para tal efecto las diputadas y diputados:

En su participación, la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmó que la conformación del Consejo Editorial es una buena señal que deja claro el objetivo de llevar el aprendizaje más allá de lo tradicional, por lo que manifestó su compromiso con la pluralidad de ideas y la formación, a partir de la lectura, ya que sólo a través de ese buen hábito se logrará un país de más y mejor conocimiento.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destacó que los libros son una buena mercancía; sin embargo, es poco consumida, ya que en el país existen sólo 600 librerías, las cuales resultan pocas para 130 millones de mexicanos. Ante ello, se pronunció por promover la lectura entre la población, por lo que el Consejo tendrá que ser el parteaguas para la popularización del libro, así como rescatar a los grandes pensadores mexicanos como Mariano Otero.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (PAN) resaltó la necesidad de abrir la labor del Consejo Editorial a todas y todos los ciudadanos, sobre todo, porque la lectura en nuestro país enfrenta una crisis, por lo que se manifestó por reconciliarla con los procesos de enseñanza y revalorizar a las instituciones, a fin de que sean parte de la cultura editorial porque la lectura abre caminos y promueve el libre pensamiento y la expresión de ideas.

Del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el diputado Hirepan Maya Martínez dijo que el Consejo Editorial deberá ser parte de una política editorial de fondo que no sólo se concentre en la publicación de libros, sino que influya en la toma de decisiones y fortalezca la industria del libro, por lo que estimó indispensable abrir espacios a los editores independientes, así como a las editoriales universitarias, además de propiciar una comunicación cercana con la

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Secretaría de Cultura. Asimismo, acercar publicaciones a la población mediante descargas gratuitas.

6. Asuntos Generales

Prosiguiendo con el orden del día, en asuntos generales, el Diputado Presidente dio paso a la presentación del Secretario Técnico del Consejo Editorial, quien apoye en los trabajos legislativos del mismo. En este sentido, puso a consideración de las y los integrantes el nombramiento del licenciado Pablo Alcázar Sosa, de quien leyó una síntesis curricular de la trayectoria académica y profesional. Acto seguido, sometió a votación económica esta propuesta de nombramiento.

Efectuada la votación y expresándose en sentido afirmativo de manera unánime, el Diputado Presidente dio la bienvenida al licenciado Pablo Alcázar Sosa como Secretario Técnico del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Antes de concluir con la reunión de instalación, el Diputado Presidente agradeció la presencia de las y los diputados invitados, representantes de instancias culturales por su presencia e interés en la instalación del Consejo Editorial.

Por último, se clausuró la reunión a las 12:40 y se citó a la Primera Reunión Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 12 de diciembre a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

Dip. Ricardo de la Peña Marshall _____

Dip. Hirepan Maya Martínez _____

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas _____

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Dip. Brasil Alberto Acosta Peña _____

Dip. Gerardo Fernández Noroña _____

Dip. Alan Jesús Falomir Saenz _____

Dip. Abril Alcalá Padilla _____

Dip. Lyndiana E. Bugarín Cortés Lyndiana. Bugarín C. _____